

ACTA DE LA CUADRAGESIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN CELEBRADA EL DÍA TRES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas con cero minutos del día tres del mes de junio del año dos mil diecinueve, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 y 44 ambos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, nos encontramos reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de esta Secretaría de Seguridad Pública, sita en el tablaje catastral 12648 Periférico Poniente Xoclan-Susula Kilómetro 45+500, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, los ciudadanos: Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramirez, Director Jurídico de esta Secretaría y Presidente del Comité; Licenciado Luis Alberto Pinzón Sarabia, Director General de Administración de esta Secretaría y Vocal de Comité; Licenciada Sulmy Sushet Sánchez Herrera, Coordinadora de Asuntos Internos e Información Policial de esta Secretaría y Vocal del Comité; la Licenciada Guadalupe González Chan, Auxiliar Administrativo de la Dirección Jurídica de esta Secretaría y Secretario Técnico de Comité; así como invitada la Contadora Alicia Anaís Puerto Padilla, Jefe del Departamento de Compras, únicamente con derecho a voz, a efecto de llevar a cabo la celebración la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, misma que fue convocada de conformidad con el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Atención a la solicitud de Información.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

En desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, en atención a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Secretario Técnico procedió a verificar la asistencia, dejando constancia de que se encuentran presentes, Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramirez, Director Jurídico de esta Secretaría y Presidente del Comité; Licenciado Luis Alberto Pinzón Sarabia, Director General de Administración de esta Secretaría y Vocal de Comité; Licenciada Sulmy Sushet Sánchez Herrera, Coordinadora de Asuntos Internos e Información Policial de esta Secretaría y Vocal del Comité; así como invitada la Contadora Alicia Anaís Puerto Padilla, Jefe del Departamento de Compras, únicamente con derecho a voz, acto seguido el Secretario Técnico le informa al Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramirez, sobre la existencia del quórum necesario para sesionar, quien actuando en funciones de Presidente, declaró formalmente instalada la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria, siendo las nueve horas con quince minutos del día tres de junio del año 2019.

Acto seguido el Secretario Técnico dio lectura al orden del día propuesto para la sesión, seguidamente el Presidente lo sometió a consideración de los miembros de la Junta, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo que se desahogó el **SEGUNDO** punto del mismo.

En el desahogo del punto **TERCERO** del orden el día, correspondiente en atención a la solicitud de información; el Secretario Técnico del Comité expuso la siguiente solicitud:

La solicitud con número de folio **01025719** que para fines de identificación de este comité, llevará el número de registro **UTSSP/01025719/149/2019** de fecha veintiuno de mayo del año dos mil diecinueve en el que solicitan:

Solicitud 01025719.- "Solicito que me informe quiénes son los proveedores o prestadores de bienes y servicios contratados por su dependencia durante el periodo comprendido del 1 del primero de Octubre de 2018 al 15 de Mayo de 2019; además deseo que se me informe el bien o servicio provee cada uno, monto que se pagó a cada uno y de que ramo de su dependencia salieron los recursos para el pago de los mismos...".

Así mismo, con fundamento en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el numeral 6 del Acuerdo SSP 02/2016, misma que fuera publicado el diecisiete de junio de dos mil dieciséis en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el Presidente hace uso de la voz quien manifiesta que tiene a la vista el oficio de contestación por parte de la unidad administrativa competente, siendo ésta el Departamento de Control Presupuestal, que mediante oficio número SSP/DC/285/2019 de fecha treinta de mayo del año en curso, en la que manifiesta lo siguiente: "Con fundamento el artículo 132 párrafo segundo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se solicita la Ampliación de termino para dar debida contestación a lo solicitado por el Ciudadano Sven López Puerto, toda vez que el periodo a que hace alusión del 1 de abril al 15m de mayo del año 2019, se necesita más tiempo para poder reunir la información de la base de datos de este departamento y realizar el llenado de los formatos pertinentes de dicho periodo, por lo que se considera procedente la ampliación de plazo realizada por la Unidad Administrativa, con el fin de emitir la respuesta correspondiente; el Secretario Técnico pone a consideración del Comité para su confirmación, modificación o revocación de la Ampliación del Plazo de Respuesta, por lo que se somete a votación siendo CONFIRMANDO la AMPLIACIÓN de DIEZ DÍAS por unanimidad de votos.

Por último y conforme al CUARTO Y QUINTO punto del orden del día, con relación asuntos generales y no habiendo más asuntos a considerarse, el Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramirez en funciones de Presidente del Comité agradeció a los miembros asistentes su presencia y declaró legalmente clausurada la sesión, siendo las diez horas con cero minutos del mismo día de su inicio, instruyendo al Secretario Técnico para la redacción de la presente acta, para su firma por los asistentes para debida constancia.

Rubricas y firmas de:

- 1.- Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramirez, Director Jurídico de esta Secretaria y Presidente del Comité.
- 2.- Licenciado Luis Alberto Pinzón Sarabia, Director General de Administración de esta Secretaría y Vocal de Comité.
- 3.- Licenciada Sulmy Sushet Sánchez Herrera, Coordinadora de Asuntos Internos e Información Policial de esta Secretaría y Vocal del Comité.
- 4.- Contadora Alicia Anaís Puerto Padilla, Jefe del Departamento de Compras, Invitada.

Se hace del conocimiento del público en general que el original de la presente acta de sesión, con las rúbricas y firmas originales de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública, se encuentran en resguardo en los archivos de las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Secretaria de Seguridad Pública.